

Fecha 28.10.2019	Sección Primera	Página PP-5
---------------------	--------------------	----------------

AMLO con pueblos indígenas... Neoliberalismo acabó con su futuro

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su gobierno atenderá a las comunidades indígenas garantizando tierra, desarrollo y agua, esto durante su encuentro con grupos originarios en Sonora. "Vamos a atender a todos, vamos a respetar a todos, pero se le va a dar preferencia a la gente humilde, esto lo apoya la mayoría de los mexicanos", expresó.

Precisó que neoliberal se lo que trajo durante el ignoró a estas consigo toda periodo comunidades, posibilidad de salir adelante



Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.10.2019	Sección Primera	Página PP-5
---------------------	--------------------	----------------

AMLO con pueblos indígenas... neoliberalismo acabó con su futuro

Precisó que durante el periodo neoliberal se ignoró a estas comunidades, lo que trajo consigo toda posibilidad de salir adelante

MIGUEL CELAYA

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) aseguró que su gobierno atenderá a las comunidades indígenas garantizando tierra, desarrollo y agua, esto durante su encuentro con grupos originarios en Sonora.

"Vamos a atender a todos, vamos a respetar a todos, pero se le va a dar preferencia a la gente humilde, esto lo apoya la mayoría de los mexicanos", expresó.

EN EL OLVIDO DE LOS NEOLIBERALES

El Ejecutivo precisó que fue durante el periodo neoliberal se ignoró a estas comunidades, lo que trajo consigo toda posibilidad de salir adelante, orillándolos a migrar por necesidad.

"Sólo se podía progresar si la gente se iba del país, los paisanos los migrantes son como los héroes vivientes porque se fueron arriándose todo, ahora envían a sus familiares 35 mil millones de dólares, esas remesas son la principal fuente de ingresos de nuestro país, eso era lo único que había para progresar o tomar el camino de la delincuencia, de todo eso que es transitorio y que no es vida".

Reconoció el esfuerzo de los indígenas de preservar el medio ambiente y realizar activi-

dades económicas en pro de su comunidad.

"Me da gusto que ya se hayan entregado estos permisos, ustedes siempre han cuidado el medio ambiente".

Tiene que llevarse a cabo una explotación pesquera responsable, cuidar nuestros recursos naturales, no olvidar que toda la riqueza natural de México es de nosotros, de todos, de nuestra generación, pero también de las generaciones futuras".

DISCULPAS A PUEBLOS ORIGINARIOS

Adelantó que en septiembre de 2021 presentará una disculpa pública a los pueblos indígenas de México.

Precisó que no como las cartas que envió al Rey de España y al Papa, las cuales dijo, se malentendieron.

"No quiero que nos quedemos nada más en pedir perdón, en ofrecer disculpas, porque lo hago con humildad, siempre he pensado que el poder es humildad y me hincaría en frente de los representantes de los pueblos indígenas ya quis como me hincó donde se hincó el pueblo", aseveró.

El presidente Andrés Manuel López Obrador en su visita a pueblos originarios en Sonora.

Fecha 28.10.2019	Sección Primera	Página PP-4-5
---------------------	--------------------	------------------

SE SUMAN A LOS 6,981 MDP QUE AGREGARON DIPUTADOS

Senado agregó a los ingresos 4,415 mdp

• La ley de ingresos 2020 asciende a \$6 billones 107,732.4 millones.

DINERO PROVENDRÁ DE, PRINCIPALMENTE, APROVECHAMIENTOS

Senado añade 4,415 mdp a la Ley de Ingresos del 2020

Estos recursos se suman a los 6,981 millones de pesos que habían adicionado los diputados; en total la LIF prevé 11,396 millones de pesos más, respecto a la propuesta que el Ejecutivo entregó el 8 de septiembre por 6'096,335.8 millones de pesos

Belén Saldívar
EL ECONOMISTA

EL SENADO de la República aprobó modificaciones a la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el 2020, las cuales generaron que se ajustara al alza la previsión de recursos que obtendrá el gobierno de Andrés Manuel López Obrador para el próximo año.

Alrededor de las 5:30 de la mañana del viernes pasado, tras críticas de la oposición, quedó aprobado en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la LIF 2020, con 51 votos a favor, 17 en contra y seis abstenciones. Se remitió a la Cámara de Diputados.

En su momento, la senadora Minerva Hernández, del PAN, argumentó que: "La Ley de ingresos que estamos por votar no representa responsabilidad hacendaria y afectará la sostenibilidad de las finanzas públicas, simplemente porque parte de asumir como cierto un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 2% para el próximo año, cuando desde febrero cada mes observamos una

contradicción en la economía que dejará al PIB de este año en medio punto porcentual (...) Ni en la Ley de Ingresos ni en la Miscelánea Fiscal se están incorporando medidas contracíclicas, ante la desaceleración económica. México no necesita, de este gobierno, medidas de austeridad ni políticas fiscales abusivas y arbitrarias, lo que necesitamos es que apliquen la política económica que tanto reclamaron cuando buscaban ser gobierno: un desarrollo económico justo y para todos".

En total, los senadores estimaron 4,415 millones de pesos más a lo aprobado por la Cámara de Diputados, aún con la modificación a la baja en el apartado de derechos, tras eliminarse el cobro de agua a campesinos y ejidatarios —que se estimó en una recaudación de 585 millones de pesos— y modificar las tarifas a los derechos migratorios.

Si bien en la parte de derechos hubo un ajuste a la baja, en la de aprovechamientos los senadores aprobaron ingresos por 103,674 millones de pe-

sos, 5,000 millones más que lo aprobado en el pleno de San Lázaro.

La LIF 2020 prevé que el gobierno obtenga recursos por un total de 6 billones 107,732 millones de pesos, lo que supone 11,396 millones de pesos más respecto a la propuesta que entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en septiembre pasado. La diferencia se obtiene de sumar los 6,981 pesos adicionales aprobados por los diputados a los 4,415 millones aprobados por los senadores.

Durante las más de 15 horas de discusión de los cuatro dictámenes que mandó San Lázaro, los senadores votaron a favor de eliminar el artículo transitorio que buscaba legalizar los llamados autos *chocolate*, una de las principales quejas de la industria automotriz.

Horas antes, los legisladores de la Cámara Alta aprobaron la Miscelánea Fiscal con 61 votos a favor, 30 en contra y dos abstenciones.

AUTOS CHOCOLATE QUEDAN FUERA

Una de las grandes críticas a la Ley de ingresos, además del cobro de agua a campesinos fue un artículo transi-



Página 1 de 3
\$ 165042.00
Tam: 954 cm2

Fecha 28.10.2019	Sección Primera	Página PP-4-5
----------------------------	---------------------------	-------------------------

torio aprobado en la Cámara Baja, en donde se buscaba legalizar los denominados autos *chocolate*. En el Senado, una de las reservas a la LIF fue eliminar esta modificación.

Otro de los cambios fue un transitorio a la LIF para que los adeudos al IMSS, a cargo de las entidades federativas, sean regularizados mediante un convenio de pago a parcialidades.

“Derivado de la situación financiera por la que actualmente atraviesan diversas entidades y municipios, y más ahora que les pegamos con la Ley Minera, existen múltiples casos en los que han omitido el pago oportuno de cuotas al IMSS (...) Se considera necesario que dicha situación sea atendida previendo, a través de una disposición transitoria en la LIF, que en los adeudos a cargo de las entidades sean regularizados mediante el siguiente convenio de pago, máximo a seis años, que prevé el pago de dichas obligaciones, sea cubierto con cargo a las participaciones y transferencias federales de las entidades, con lo que se mitigarán las contingencias fiscales y penales a las que se enfrentan dichas entidades y dichos municipios”, explicó el senador del PT Miguel Ángel Lucero, quien presentó la reserva.

Respecto a la Miscelánea Fiscal, las

reservas que se aprobaron fueron respecto a ejidos y comunidades agrícolas, economía digital y responsabilidad solidaria. En el primer caso, se eliminaron candados para que ejidatarios y comuneros puedan aplicar a los beneficios para reducir el ISR.

Sobre la economía digital, las reservas presentadas fueron para reducir la tasa de retención del ISR a estas plataformas a 4.5%, desde 15% propuesto en la minuta, además de obligar al SAT a emitir las reglas desde enero para que las plataformas puedan prepararse con tiempo.

En lo que respecta a la responsabilidad solidaria, se aprobó dejar fuera a directores generales, gerencia general y a la administración única de personas morales.

CONTRIBUYENTES APORTARÁN 57%

De acuerdo con lo aprobado por la Cámara Alta, los contribuyentes aportarán 57% de los ingresos totales del gobierno para el 2020. El porcentaje se mantiene respecto a lo que se espera aporten los causantes este año.

De los más de 6.1 billones de pesos aprobados por el Senado, 3 billones 505,822 millones de pesos se obtendrán a través del pago de impuestos de los contribuyentes. Esta cifra es 2.7% mayor, en términos reales, a lo

aprobado para este año, de 3 billones 311,373 millones de pesos.

El ISR será, una vez más, el impuesto por el cual el gobierno espera mayores ingresos el próximo año. En total, se espera una recaudación de 1 billón 852,852 millones de pesos, 2.5% más que lo estimado para este 2019.

Respecto al IVA, prevén ingresos por 1 billón 7,546 millones de pesos, 1.8% menor a lo aprobado para este año, mientras que por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se espera una recaudación de 515,733 millones de pesos, 14.2% mayor a la de este año. En tanto, por comercio exterior se prevé recaudar 70,984 millones de pesos, menor en 2% a lo estimado para el 2019.

Lo restante se prevé obtener por accesorios de impuestos y el impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

Al cierre de agosto de este año, de acuerdo con datos del Servicio de Administración Tributaria, existen 75.7 millones de contribuyentes inscritos.

Los contribuyentes aportarán 57% de los ingresos totales del gobierno para el 2020.

Así quedó la miscelánea

• El SAT debe emitir reglas para la retención del IVA e ISR en plataformas digitales a más tardar el 31 de enero del 2020.

• Se modificó la retención en plataformas digitales de enajenación de bienes y prestación de servicios. El tope máximo será de 5.4 por ciento.

• Se eliminaron candados para que ejidatarios y comuneros puedan aplicar a los beneficios para reducir el ISR.

• La responsabilidad solidaria no caerá en los directores generales, gerentes o administradores, salvo en casos graves.

• Se avaló la actualización del impuesto al ahorro a 1.46 por ciento.

Lo que quedó fuera

• Legalización de los autos *chocolate*.

• El cobro de derechos por uso de agua a ejidatarios y productores del campo.

Fecha 28.10.2019	Sección Primera	Página PP-4-5
----------------------------	---------------------------	-------------------------

Ingresos aprobados para el 2020

(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	PROPUESTA SHCP	APROBADO EN CÁMARA DE DIPUTADOS	APROBADO EN SENADO
Impuestos	3'499,425.8	3'505,822.4	3'505,822.4
Cuotas y aportaciones de seguridad social	374,003.2	374,003.2	374,003.2
Contribuciones de mejoras	44.8	44.8	44.8
Derechos	51,671.8	52,256.8	51,671.8
Productos	10,095.3	10,095.3	10,095.3
Aprovechamientos	98,674.4	98,674.4	103,674.4
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	1'065,166.0	1'065,166.0	1'065,166.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones; pensiones y jubilaciones	412,797.7	412,797.7	412,797.7
Ingresos derivados del financiamiento	584,456.8	584,456.8	584,456.8
Total	6'096,335.8	6'103,317.4	6'107,732.4

FUENTE: SHCP, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO



El Senado aprobó la Ley de Ingresos de la Federación en la madrugada de este viernes. FOTO EE: ERIC LUJO

#ENTREVISTA

PROMIETE SAT EVITAR TERRORISMO FISCAL

• LA JEFA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MARGARITA RÍOS-FARJAT, ASEGURA QUE LAS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS PERMITEN PREVER UN INGRESO DE 3.5 BILLONES DE PESOS EN 2020, CIFRA HISTÓRICA EN RECAUDACIÓN

POR FERNANDO FRANCO JOSÉ MANUEL ARTEAGA



Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 4
\$ 235566.00
Tam: 1138 cm2

#RUMBOA2020

CAMBIOS FISCALES, SIN 'MÁS DIENTES' PARA EL SAT

MARGARITA RÍOS-FARJAT ASEGURA QUE LOS INSTRUMENTOS YA LOS TENÍAN EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

POR FERNANDO FRANCO
Y JOSÉ MANUEL ARTEAGA

MERK2@HERALDODEMEXICO.COM.MX



Los cambios tributarios propuestos para 2020 amplían los escenarios fiscalizables y las herramientas para alcanzar la recaudación objetivo de 3.5 billones de pesos, pero de ninguna manera dan "más dientes" al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para sembrar terrorismo fiscal.

Así lo aseguró la jefa del SAT, Margarita Ríos-Farjat, quien sostuvo que, de aprobarse la miscelánea fiscal que planteó el Ejecutivo, la autoridad, simplemente, desempolvará las atribuciones de fiscalización que ya tiene por ley y

que estaban olvidadas.

"No es que nos hayan dado más dientes; (la propuesta) te puede dar más escenarios fiscalizables o para tener mejor recaudación, pero los dientes, como tal, ya están en el Código Fiscal de la Federación (CFF)".

En entrevista con **El Herald de México**, afirmó que había sectores que no solían ser tocados, salvo cuando había alguna situación especial.

"Nosotros estamos tratando a todos los sectores por igual", dijo.

Reconoció que uno de los mayores retos será cambiar la cultura tributaria, "porque a nadie le gusta pagar impuestos y el país se sostiene gracias a los contribuyentes cumplidos".

"Es una cosa de hacer bien las cosas. El problema es que ya estamos tan lejos de esos principios y valores que lo vemos como algo esotérico, extraordinario, rarísimo", afirmó la funcionaria.

LA ESTRATEGIA

La jefa del SAT confía en llegar a la meta de recaudación que trazó la Secretaría de Hacienda para 2020, que es 2 por ciento mayor en términos reales a la de 2019.

Sin embargo, acepta que de-

pende de "un montón de variables", entre ellas el crecimiento de la economía.

La también abogada litigante afirmó que la actual administración encontró muchos rezagos en temas de administración tributaria.

Consideró que la ley "antifacureros" va a ser clave para combatir la evasión en el país, porque va a elevar la percepción de riesgo para los "malosos". Sin embargo, está consciente de que el SAT requiere actuar más rápido para agarrar con "las manos en la masa" a los delincuentes.

Por ello, ya platicó con el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y el procurador fiscal, Carlos Romero, sobre la posibilidad de modificar el artículo 69-B del CFF para corregir este problema.

"Mi sueño es poder actuar más rápido, para impedir que se sigan desarrollando más actividades ilícitas".

Ríos-Farjat reiteró que esta ley sólo va en contra de los delincuentes que defraudan al erario con la venta de comprobantes fiscales falsos, por lo que pidió tranquilidad a todos los contribuyentes que pagan sus impuestos en tiempo y forma.

Fecha 28.10.2019	Sección Mercados	Página PP-27-28
----------------------------	----------------------------	---------------------------

"Estamos haciendo un combate a la evasión a partir de puras posibilidades que nos da el CFF y mira la reacción de la sociedad, parece que estamos haciendo cosas extraordinarias, extravagantes, que no están en la ley, es un tema de rezago cultural y relajamiento fiscal", expresó.

Otras herramientas que emplea el SAT para mejorar la recaudación es el fortalecimiento de la campaña Súmate, la cual tiene por objetivo agregar al padrón de contribuyentes a más informales, así como la reestructura de sus diferentes administraciones y la alineación de sus procesos con las nuevas tecnologías.

Ríos-Farjat dijo que en el caso de las plataformas digitales, es un tema novedoso, en donde están cambiando las tecnologías y la forma de tributar, y dónde está la causación.

"El intercambio económico globalizado, gracias al comercio electrónico, cambia todas las perspectivas de Código Fiscal".

¿Había rezago fiscal en el pasado?

Sí. Esta administración recibió rezagos en temas como devoluciones de impuestos. El combate a las factureras no existía. Las áreas Jurídica y de Auditoría tenían descontrol de las unidades desconcentradas. Había muchísimas áreas de oportunidad para corregir, aunque nunca vamos a estar en un estado ideal, porque la sociedad siempre

se está moviendo.

¿Cómo acabar con las planeaciones fiscales agresivas?

La recomendación es que cuando un contribuyente va a hacer algo muy estratégico, primero, haga una economía de opción. El tenedor y el cuchillo tienen diferentes formas de estar gravados, se deben conocer para elegir, pero no se deben acomodar de cierta manera para convencerse de una interpretación que no va a ser. Lo mejor es asesorarse antes, porque luego pasan tres, cuatro o cinco años, la situación se complica y, entonces, dicen: ahí viene el fisco malvado, cuando el fisco siempre estuvo aquí para ayudar.

El G-20 trabaja en un impuesto digital unificado, ¿México estará en el acuerdo?

El secretario Herrera tiene la visión que hace falta de cómo gravar la tecnología, porque ahora resulta que si estás en ese reino, no pagas aquí ni allá ni en ninguna parte, porque como es tecnología, es como si no existiera, cuando esa es una forma de evadir. Se que lo tiene en el radar, ojalá se vaya para allá. Tenemos que transitar hacia un acuerdo de todos los países. Luce complicado, porque los europeos no están de acuerdo del todo. Si hubiera un impuesto nuevo, tardaría tiempo en estudiarse por Hacienda y habría que ver cómo entra con la visión del Presidente de no aumentar impuestos en los

primeros tres años de su gobierno; no creo que incumpla su propuesta.

El SAT inició una investigación sobre presuntos actos de lavado de dinero en el fútbol, ¿Cuáles son los resultados?

Toda esa información se la estamos pasando al Instituto Nacional de Acceso a la Información, quien la está pidiendo, pero mi percepción es que falta todavía más. ●

PENSAMIENTO DE LA AUTORIDAD

● La banca es fundamental para nosotros por la trazabilidad del dinero, para poder fiscalizar bien... no hay como la transacción electrónica, porque esto va a dejar rastro".

● Confiamos que todos los pronósticos se cumplan, porque sabemos que depende de un montón de variables. Cómo vamos a lograr la meta (de recaudación), manteniendo los recursos humanos comprometidos".

● Lo que soñamos es poder actuar más sobre las cosas, impedir que sigan desarrollando más actividades (ilícitas)", mucha de la evasión sucede porque perciben que vamos a llegar muy tarde".

ACCIONES DEL SAT

MORAL

● CUMPLIR CON LA LEY NO ES UN ASUNTO DE INCENTIVOS;

HAY QUE CUMPLIR Y PAGAR.

515

MIL 733 MDP SE ESPERAN POR IEPS EL PRÓXIMO AÑO.

ACCIONES

● CAMPAÑAS DE AFILIACIÓN MASIVA EN EL PAÍS PARA CRECER TRIBUTACIÓN.

AJUSTES

● ESTÁN UNIENDO PLANEACIÓN CON TECNOLOGÍA, PARA ALINEAR PROCESOS.

DIFERENCIAS

● EN OTROS PAÍSES SON MÁS PATRIÓTICOS; EN MÉXICO NO QUIEREN PAGAR IMPUESTOS.

70

MIL 984 MDP SE PRONOSTICAN POR IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR EN 2020.

40

MIL MDP RECIBIERON DE UN PAQUETE ADICIONAL DE DEVOLUCIONES.

EN BUSCA DE RECAUDACIÓN

3.5

BILLONES DE PESOS, LOS INGRESOS TRIBUTARIOS PARA EL SIGUIENTE AÑO.

1 BILLÓN 846 MIL MILLONES DE PESOS PROYECTAN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

1 BILLÓN SIETE MIL MILLONES DE PESOS SE ESTIMA DE RECAUDACIÓN DE IVA.



FOTOS: NAYELI CRUZ